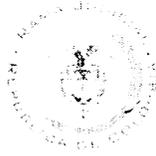


Blanca Edilma Giraldo  
24/4/2018



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**EDICTO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**COMUNICA:**

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 110 del dieciocho (18) de abril de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-2018-00022-00, instaurada por la señora **BLANCA EDILMA GIRALDO MURILLO (C.C. 42.895.300)**, quien actúa por intermedio de apoderado adscrito a la UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Espectador* o *El Tiempo* -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	El Desespero de la Horqueta
<b>NATURALEZA DEL PREDIO:</b>	Baldío
<b>MUNICIPIO:</b>	San Carlos
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Antioquia
<b>VEREDA:</b>	Miraflores
<b>CÉDULA CATASTRAL:</b>	649-2-001-000-0020-00012-0000-00000
<b>FOLIO DE MATRICULA:</b>	018-162310
<b>ÁREA SOLICITADA:</b>	56 ha 4037 m <sup>2</sup>

<b>LINDEROS:</b>	
<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 279721 línea quebradas en dirección oriente que pasa por los puntos: 103, 105, 106, 109, 110, 112, 114, 115, 116, hasta el punto 127 con Francisco Javier Lopez con una longitud de 141,37 metros, con Oriel Vergara en una longitud de 263,07 metros, con Luis Zapata en una longitud de 831,21 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 127 en línea quebrada que pasa por los puntos: 129, 130, 131, 132, 133, en dirección sur-Occidente hasta llegar al punto 279706 con Rodrigo Gomez en una longitud de 142,06 metros, con Cristobal Garcia en una longitud de 626,75 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 279706 en línea quebrada que pasa por los puntos: 279713, 279714, 279715, 279716, 279717, 101, 279718, en dirección sur-Occidente hasta llegar al punto 279719 con Francisco Javier Lopez en una longitud de 274,84 metros, con Jose Giraldo en una longitud de 817,25 metros y con Evelio Usme con una longitud de 300,6 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 279719, en línea quebrada que pasa por los puntos 102 y 279720 en dirección Norte hasta llegar al punto 279721 (punto de Partida) con Joaquin Henao en una longitud 411,85 metros.

<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	Las Faldas del Rio
<b>NATURALEZA:</b>	Baldío
<b>MUNICIPIO:</b>	San Carlos
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Antioquia
<b>VEREDA:</b>	Miraflores
<b>CÉDULA CATASTRAL:</b>	No incorporado en la malla catastral
<b>FICHA PREDIAL:</b>	No incorporado en la malla catastral
<b>FOLIO DE MATRICULA:</b>	018-162312
<b>ÁREA SOLICITADA:</b>	12 has 7660 m <sup>2</sup>

#### LINDEROS:

<b>NORTE:</b>	Partiendo desde el punto 279754 línea quebradas en dirección oriente que pasa por los puntos: 105, 100 hasta el punto 249398 con Jose Dolores Giraldo con una longitud de 189,71 metros y con la quebrada Pajuila en una longitud de 69,56 metros.
<b>ORIENTE:</b>	Partiendo desde el punto 249398 en línea quebrada que pasa por los puntos: 249400, 279751, 100, 1001, 101 en dirección sur-Occidente hasta llegar al punto 1002 con la Quebrada Pajuila en una longitud 434,38 metros.
<b>SUR:</b>	Partiendo desde el punto 1002 en línea quebrada que pasa por los puntos: 1003, 1004, 1005, 100 en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 102 con caño Seco en medio con Jose Dolores Giraldo en una longitud de 344,11 metros.
<b>OCCIDENTE:</b>	Partiendo desde el punto 102, en línea quebrada que pasa por los puntos 279752, 103, en 279753, 104, dirección Norte hasta llegar al punto 279754 (punto de Partida) con camino de herradura en medio con Jose Dolores Giraldido en una longitud 359,84 metros

<b>NOMBRE DEL PREDIO:</b>	Innominado
<b>NATURALEZA:</b>	Privado
<b>MUNICIPIO:</b>	San Carlos
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Antioquia
<b>VEREDA:</b>	Miraflores
<b>CÉDULA CATASTRAL:</b>	649-1-002-001-0004-00005-0000-00000
<b>FOLIO DE MATRICULA:</b>	018-162311
<b>ÁREA SOLICITADA:</b>	0 has 0157 m <sup>2</sup>

#### LINDEROS

<b>NORTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 1 en línea recta dirección nororiente hasta llegar al punto 3 con predio de Jose Parra en una distancia de 19,5 metros</i>
<b>ORIENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 3 en línea recta dirección suroriente hasta llegar al punto 4 con predio de Luis Zapata en una distancia de 8,07 metros</i>
<b>SUR:</b>	<i>Partiendo desde el punto 4 en línea recta dirección suroccidente hasta llegar al punto 2 con predio de Luis Zapata en una distancia de 19,5 metros</i>
<b>OCCIDENTE:</b>	<i>Partiendo desde el punto 2 en línea recta dirección noroccidente hasta llegar al punto 1 con vía veredal en una distancia de 8,07 metros</i>

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS

HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en el periódico El Tiempo o el Espectador -a elección del sujeto solicitante- y en una radiodifusora local del municipio de San Carlos -o con sintonía en ese municipio-.

Medellín, 19 de abril de 2018

*Maryluz Agudelo Franco*

**MARYLUZ AGUDELO FRANCO**

Secretaria



**CONSTANCIA DE FIJACIÓN:** Fijado en la Secretaría del despacho el día 25 del mes de abril de 2018, a las 8:00 a.m.

  
**PAOLA ANDREA OSORIO SALAZAR**  
Secretaria (E)

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:** Desfijado el día \_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

\_\_\_\_\_  
**Secretario (a)**

